Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

Fecha : 17/10/2025
Hora : 10:01
Página : 1 de 1

PEDIDO DE SERVICIO Nº 000108

UNIDAD EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001351

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
Entregar a Sr(a) : ESPINOZA GALLEGOS MICHAEL RODY
Fecha : 17/10/2025
Actividad Operativa : C0181 REALIZACION DE TALLERES DE FORMACION DOCENTE DE LOS DIFERENTES NIVELES Y PR(
Motivo : Pedido de Contrata del servicio de un ponente: Profesional PAra Fortalecer las capacidades pedagogicas de los auxiliares de educacion de la jurisdiccion de la UGEL PAuca rdel Sara Sara 2025

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0080	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100380737	SERVICIO DE FACILITACION EN TALLERES DE CAPACITACION	2.3. 2 9. 1 1	2,500.00	SERVICIO

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Prof. Michael Rody Espinoza Gallegos
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

Firma del Solicitante

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
CPC Ernesto G. Flores Palomino
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

Firma Autorizada

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
OFICINA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECHA. 16 OCT 2025
FOLIO: 05
HORA: 10:15 FIRMA:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
AFECTACION PRESUPUESTAL
FECHA: 16 OCT 2025
META: 080
PART. PRESUPUESTAL 23.29.11
TAREA: 181 Vº Bº

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PONENTE: PROFESIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGOGICAS DE LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LA JURISDICCIÒN DE LA UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA.

1. ÁREA USUARIA: Área de Gestión Pedagógica.

   FINALIDAD PÚBLICA: El presente requerimiento coadyuvará al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y prioriza atender las necesidades básicas de los niños(as), adolescentes y jóvenes, para lo cual se establece líneas de acción o componentes transversales que permitan su desarrollo en la Educación Básica Regular. Un aspecto fundamental en el Auxiliar que debe implementar estas actividades es que requiere capacitaciones y actualizaciones que le permitan innovar su práctica pedagógica y contribuir en el desarrollo de las competencias.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contrata de ponente con experiencia para fortalecer las capacidades pedagógicas de los Auxiliares en educación de la jurisdicción de la UGEL Paucar del Sara Sara.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN: El presente servicio tiene el siguiente objetivo específico:

   El objetivo principal es promover en el espacio educativa el trabajo del Auxiliar de Educación en los diferentes niveles de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR: El presente servicio comprende la contratación de un ponente para el "**Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Auxiliares de educación" – 2025 (normas vigentes, deberes y funciones),** a ejecutarse el 31 de octubre del presente año en el distrito de Pausa según el siguiente detalle:
5. El monto de contrato es de dos mil quinientos soles (2500.00). a todo costo.
6. PERFIL DEL PROVEEDOR:

   Con la finalidad de cumplir con el presente contrato; debe contar con el perfil profesional que se detalla a continuación:

a) Personal Propuesto Mínimo.

- Titulado en Educación
- Experiencia como ponentes en capacitaciones, talleres en normas vigentes, deberes y funciones de los Auxiliares.
- Dominio disciplinar de normas y funciones del Auxiliar de Educación
- Especialización, Diplomado y/o Capacitación.

b) **Requisitos Mínimo del Proveedor**

a. Copia Fedateada de titulo

b. Ficha RUC

c. Copia de DNI, si es persona natural.

d. Vigencia de poder, si es persona jurídica.

e. Experiencia como ponentes en capacitaciones, talleres en normas vigentes, deberes y funciones de los Auxiliares.

f. Copia fedateada de Diplomado, Especialización y/o capacitación como Auxiliar en Educación.

7. ENTREGABLES:

- **LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN:** La contrata es para el día viernes 31 de octubre del presente año, a partir de las 8:00 am hasta las 5:30 pm. en el distrito de Pausa.
- El docente deberá hacer llegar la lista de asistencia y enviar las evidencias de participación (lista de asistencia y fotografías)

8. **CONFORMIDAD DE SERVICIO:** La conformidad de dichos servicios será otorgados por la oficina de gestión pedagógica como área usuaria, culminado y validado los entregables (evidencias y lista de asistencia).
9. **FORMA DE PAGO:** El valor establecido para la contratación del servicio será a todo costo, el cual incluye todos los costos y utilidades para el cumplimiento total del servicio. El pago se realizará en un solo monto de dos mil quinientos soles, una vez concluido el evento y emitido la conformidad de servicio favorable.
10. **RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:** El Proveedor es el responsable por la calidad ofrecida a partir de la conformidad otorgado por la Entidad.
11. **RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES: No corresponde**
12. **PENALIDADES:** En caso el proveedor no cumple con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.
13. **OTRAS PENALIDADES (De corresponder):** No aplica
14. **CONFIDENCIALIDAD (De corresponder):** El contratista se obliga guardar reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, quedado prohibido revelar dicha información a terceros.

Pausa, 14 de octubre del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
Prof. Michael Rody Espinoza Gallegos
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA DE ADMINISTRACION

DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por FLORES PALOMINO Ernesto Gilberto FAU 20452720796 soft
Cargo: Director De Sistema Administrativo I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2025 12:59:45 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
«Año»

Pausa, 17 de Octubre del 2025

MEMORANDO N° 000748-2025-GRA/DREA-UGELPSS-AA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIÓN
FECHA: 17 OCT 2025
FOLIO: 006
HORA: 4:08 FIRMA:

Para : **PAUL DAVY MONTES ROSARIO**
JEFE ABASTECIMIENTO(e)

De : **ERNESTO GILBERTO FLORES PALOMINO**
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA DE ADMINISTRACION

Asunto : REMITO PEDIDO DE SERVICIO N° 000108-2025

Referencia :

Mediante el presente se le comunica a Ud., sírvase atender el PEDIDO SE SERVICIO según requerimiento:

SERVICIO DE FACILITACION EN TALLERES DE CAPACITACION 23.29.11. a solicitud del Sr. MICHAEL RODY ESPINOZA GALLEGOS - DIRECTOR DEL AREA DE GESTION EPDAGOGICA, en la META 0080 POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Se adjunta documentos originales en (003) folios. De lo actuado informar para fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ERNESTO GILBERTO FLORES PALOMINO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I

cc.:
EFP/ara

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://sgdugsarasara.regionayacucho.gob.pe:494/verifica/inicio.do e ingresando la siguiente clave: XMQYHCC